

104158

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Oscar WILJE, de nacionalidad sueca,  
residente en Falun (Suecia), Promenaden, 21, por  
"VALLA PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una valle  
plegable, de utilización especialmente en la vía pública  
y, en general, en todos los casos en que se desee esta-  
blecer un espacio reservado o protegido temporalmente,  
5. apartándolo del público y de las personas ajenas a lo que  
en él tiene lugar.

Hasta el presente este tipo de protecciones tem-  
porales venia haciéndose a bass de vallas rigidas, de dis-  
tintos materiales, pesos y dimensiones, pero siempre de  
10. manejo y transporte engorroso por su rigidez Otros incon-

104158 -5 FEB



- venientes a tener en cuenta surgían al proceder a su almacenamiento, por su falta de adaptabilidad a las dimensiones del local, en especial si éstas eran reducidas, e incluso al procederse a su instalación para acotar espacios,
5. por ejemplo alrededor de zanjas irregulares, en los que sus dimensiones no se ajustaban exactamente a las uniformes de las vallas, de lo que resultaba invariablemente el mal efecto, e incluso peligro para los viandantes, de partes salientes y ajustes irregulares entre aquéllas.
10. Los inconvenientes apuntados quedan orillados mediante la valla plegable objeto de la invención, que se caracteriza por su liviandad, buen efecto estético y facilidad extraordinaria de adaptación, tanto en posición de uso como para su almacenamiento, permitiendo un acodamiento prácticamente exacto del espacio deseado, sin partes sobrantes o salientes capaces de afear el conjunto o de poner en entredicho las cualidades protectoras de la propia valla.
15. La valla en cuestión consiste, en sus línea generales, en dos montantes extremos provistos de sendos pies de sustentación, entre los que se hallan articulados una serie de bastidores, a modo de barandilla plegable en zig-zag, provistos de pies de apoyo sobre el suelo y formados cada uno de ellos por una barra superior y otra inferior, unidas por sus extremos mediante dos barras cruzadas, en el punto de intersección de las cuales aparece eventualmente una placa con pintura de señalización por ejemplo reflectante, para balizar debidamente el lugar
- 20.
- 25.

104158

- 5 FEB.



acotado. La unión entre los bastidores que forman la valla tiene lugar mediante eslabones intermedios, superiores inferiores, que permiten el perfecto plegado y yuxtaposición de aquéllos dos a dos.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista general en perspectiva del conjunto de la valla en posición de uso, acotando un espacio irregular, la figura 2 muestra un detalle de las uniones articuladas entre bastidores, y la figura 3 es una vista parcial en perspectiva de la valla plegada.

15. Tal como se aprecia en los dibujos, la valla está formada por dos montantes extremos -1-, dotados de pies de sustentación -2- capaces de proporcionar una estabilidad suficiente (en el caso que nos ocupa se han escogido sendos perfiles en "L", pero es evidente que podrán asumir la forma de bases de cualquier configuración). Los montantes en cuestión no enrasan con el resto de la valla, sino que sobresalen de la misma superiormente, pudiendo ser empleados como soportes de rótulos, pancartas, etc.

20. De los propios montantes -1- arrancan horizontalmente dos brazos -3- y -4-, unidos por una barra oblicua -5- que los mantiene en la separación debida. A partir de estos brazos se hallan montados una pluralidad de bastidores plegables en zig-zag, cada uno de los cuales está for-



104158

5. mado por una barra superior -6- y otra inferior -7-, mantenidas debidamente arriostradas por otras dos barras centrales -8-, que se cruzan por su parte central. En el punto donde estas barras -8- se entrecruzan, se encuentran fijadas respectivas placas -9-, destinadas a recibir una capa de pintura reflectante destinada al balizamiento de la valla y del espacio acotado por la misma.

10. Además de las placas de señalización indicadas, los bastidores constituidos por las dos barras horizontales y las otras dos cruzadas que arriostan a aquéllas, se encuentran dotados en la barra inferior -7-, de sendos pies de apoyo -10- constituidos por barras dobladas en "V", fijadas por sus extremos en la proximidad de uno de los puntos de articulación de dicha barra. Esta ubicación  
15. de los pies -10- cerca de uno de los puntos de articulación se ha concebido para proporcionar una mayor estabilidad a la propia articulación, y, por ende, al conjunto de la valla, que la que se obtendría si aquéllos estuvieran emplazados, por ejemplo, en la zona central de la barra  
20. inferior, con tendencia al basculamiento.

25. La unión articulada entre las barras -6- y -7- de los distintos bastidores plegables que forman la valla, y entre las mismas barras y los brazos -3- y -4- de los montantes extremos -1-, tiene lugar mediante eslabones -11- (fig. 2) constituidos por plaquitas planas cuyos extremos se encuentran atravesados por sendos pasadores de cabezas ensanchadas que las unen respectivamente a los extremos aplanados de las barras -6- y/o -7- de dos basti-

104158 -5 FEB. 1911



dores contiguos.

- Como se aprecia en la figura 3, las dimensiones de los eslabones -11- son las precisas para permitir la perfecta yuxtaposición, en toda la longitud de las barras -6- y -7-, de los bastidores y brazos extremos -3- y -4- articulados mediante dichos eslabones. En cuanto a los citados brazos extremos, y según muestra también en detalle la figura 3, por la extremidad opuesta a la en que figuran articulados el bastidor inmediato, lo están a una orejeta -12- que sobresale perpendicularmente del correspondiente montante -1- y que constituye el elemento de anclaje del conjunto articulado de la valla a los montantes extremos.
- 5.
- 10.

- Serán independientes del alcance de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 15.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 20.
1. Valla plegable, que se caracteriza esencialmente por comprender dos montantes extremos provistos de sendos pies de sustentación, entre los que se hallan articulados una serie de bastidores plegables en zig-zag,

104158

FEB.



cada uno de los cuales está provisto de un pie de apoyo sobre el suelo cercano a uno de los puntos de articulación, que se establecen mediante eslabones articulados a las barras superior e inferior, que, en unión con otras dos que se entrecruzan y arriostran a aquéllas, constituyen cada uno de los bastidores, figurando en el punto donde se cruzan las barras intermedias una placa para balizamiento de la valla y del espacio por ella acotado.

5.

2. Valla plegable.

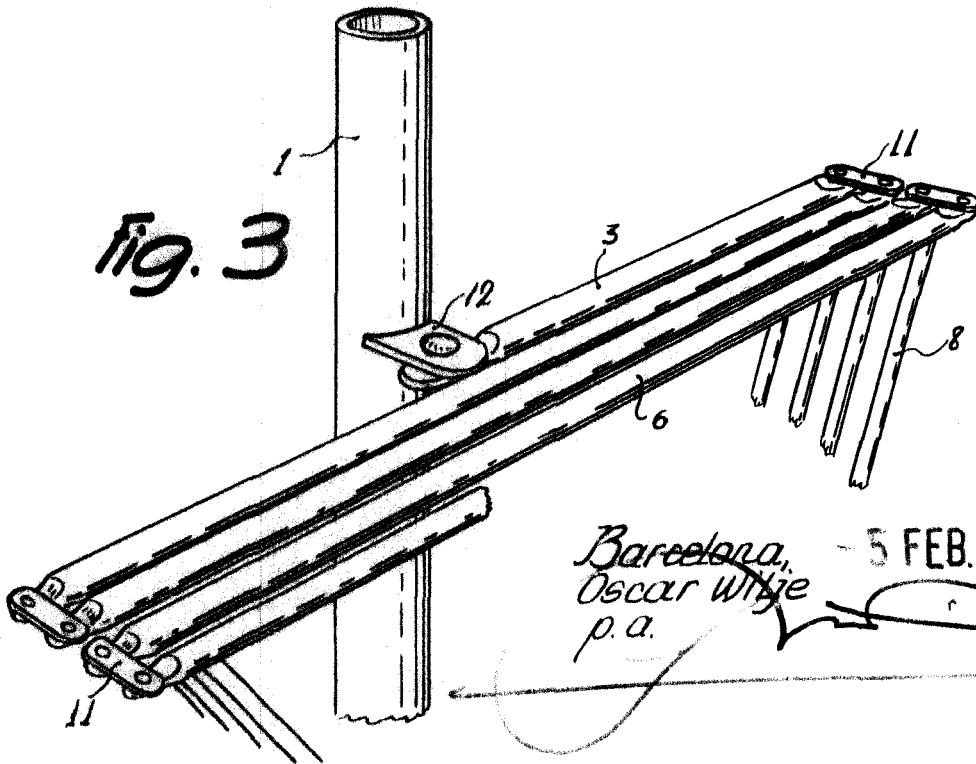
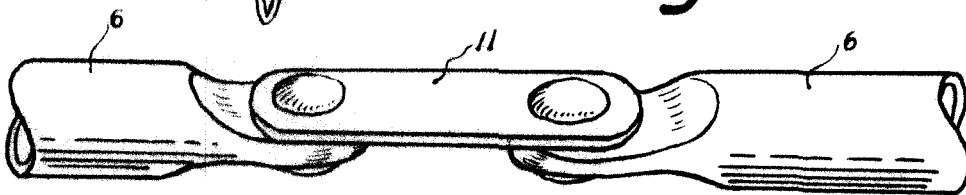
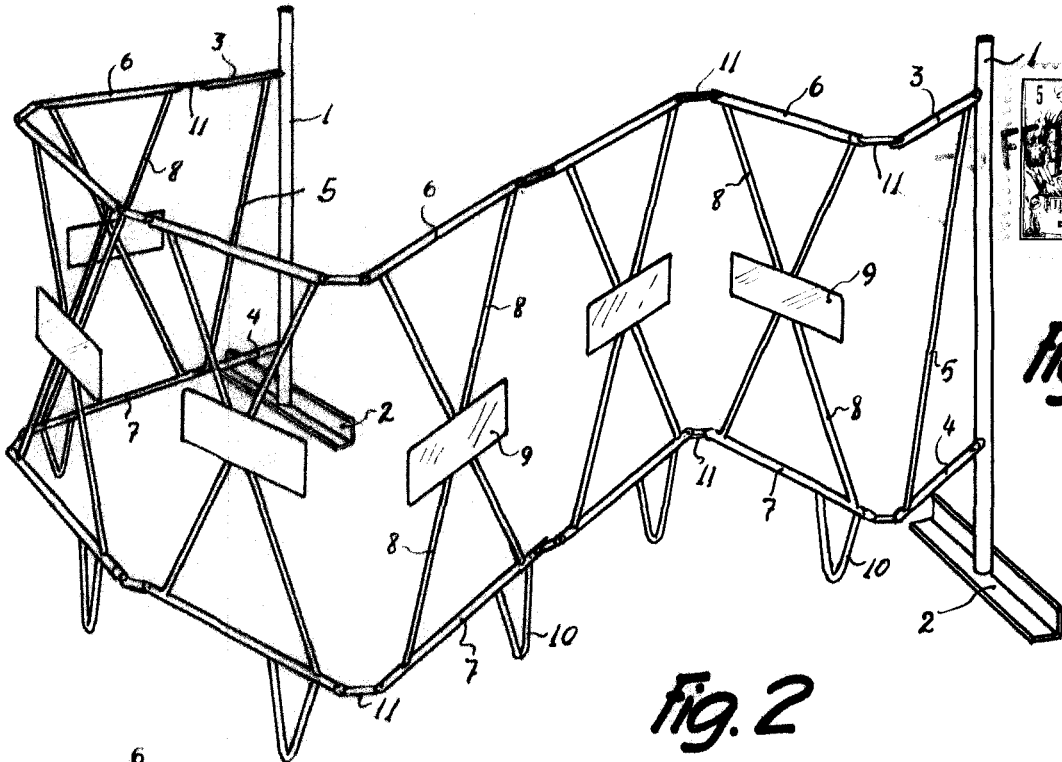
10.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de febrero de 1964.

Oscar WILJE

p.a.



Barcelona, 5 FEB. 1964  
 Oscar Wilje  
 p.a.



10777